

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
MARTES 20 DE DICIEMBRE 2005**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 09:00 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. LUISA ROJAS	DIRECTORA DE INSPECCION
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR SECPLA DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

**TEMAS**

1. Aprobación de Actas: 25.10.05  
08.11.05
2. Cuenta
3. Aprobación de adjudicación y autorización de suscripción de contrato, que supera las 500 UTM, de las siguientes Licitaciones:
  - 1) Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas
  - 2) Mantenimiento Vial Urbano de la Comuna de Conchali.
  - 3) Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna de Conchali
  - 4) Mejoramiento Sistema Eléctrico Dependencias Municipales.
  - 5) Construcción Pérgola Multiuso.

- 4. Autorización del Concejo de acuerdo a los artículos 8, inciso 5 y artículo 65 Letra I, de la Ley 18.695 en relación a las siguientes Licitaciones:
  - 1) Construcción Plaza Estonia
  - 2) Construcción y Reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.
- 5. Seguridad en la Piscina Municipal
- 6. Solicitud cambio de objetivo en Proyectos FONDEVE y FIDOF
- 7. Modificación Ordenanza de Derechos Municipales, artículo 10 N° 8.
- 8. Aprobación Proyecto P.M.U. "Reposición y Bacheo de los pavimentos de la comuna 1<sup>a</sup> Etapa"
- 9. Autorización para funcionar en la vía pública del Persa Zapadores, período del 01.08.2005 a 31.03.2006
- 10. Patente de Alcohol a nombre de:
  - 1) Elias Núñez De la Fuente
  - 2) Liumara Vásquez Fuenzalida
  - 3) Alex Ríos Ríos.
- 11. Solicitud de fecha para última Sesión de Concejo del año 2005

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 25.10.05**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si es necesario leer los acuerdos, para que después no discutan.

**Se aprueba el Acta en cuestión.**

**Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 08.11.05**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que también se aprueban los acuerdos desde el Número 140 a 144.

**Se aprueba el Acta en cuestión.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la cuenta de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre, que es del siguiente tenor:

- 1. De la Fundación Integra solicitan subvención año 2006.

2. De la Sociedad Comercial Aló Rental y Cía Ltda., solicita arrendar el terreno Municipal que colinda con el que actualmente ocupan. Prov. 1501/599

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica al señor Luis Silva que este tema se debe ver en detalle, porque ese es el terreno que está solicitando la empresa Rental. Se debe ver qué tiene emplazado Rental.

3. Informe de Adjudicaciones:

- a. Contratación de seguros para bienes municipales y de responsabilidad civil contra terceros.
- b. Reposición de techumbres de pabellones Escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339.
- c. Construcción y Reposición de colector y sumideros en Avenida Independencia con Avenida José María Caro.
- d. De la Unidad Vecinal N° 26, carta solicitando al SERVIU terreno para regularizar comodato de multicancha. Prov. 1408/1315

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal Aravena si están separados los comodatos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que el Alcalde quedó de reunirse con el Seremi, ya que, en primer lugar, manifestó que dejaba a disposición de la Municipalidad el terreno y a los 15 días se retractó diciendo que existían dos solicitudes distintas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que solicitaron una entrevista con el Seremi de Bienes Nacionales y además, existe una entrevista pendiente con Serviu.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, reitera que el Seremi manifestó que estaba dispuesto a entregar el terreno al Municipio en comodato, pero a los 15 días se respondió que no, porque existe un problema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que tienen un problema con el Club Polonia.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que ese tema está solucionado, porque existe un Acta de Acuerdo con el Club Polonia y la Junta de Vecinos. 

El Alcalde, consulta **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta por el pasillo que da a la calle del lado, porque entiende que se debe desalojar.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que ese es otro tema.

El Alcalde, consulta **CARLOS SOTTOLICHIO**, prosigue dando lectura a la cuenta.

4. De la Unión Comunal de Centros de Madres, solicitan subvención año 2006. 2201/72
5. Vecinos Pasaje On Benja, solicitan cierre Pasaje On Benja. Prov. 1408/1319

El señor **LUIS SILVA**, señala que esta solicitud llegó el día de ayer. Entiende que se solicita el cierre de la salida a Dorsal, no el cierre del pasaje. No obstante, se averiguará más sobre el tema.

6. De la Unidad Vecinal N° 40, solicitan mejorar alumbrado público del Pasaje Edén. Prov. 1408/1282

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que este punto pase directamente a SECPLA

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita copia del punto N° 26 letra d).

#### **TERCER TEMA**

#### **APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO, QUE SUPERA LAS 500 UTM, DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:**

- 1) **Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas**
- 2) **Mantenimiento Vial Urbano de la Comuna de Conchali.**
- 3) **Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna de Conchali**
- 4) **Mejoramiento Sistema Eléctrico Dependencias Municipales.**
- 5) **Construcción Pérgola Multiuso.**

El señor **NELSON HERRERA**, informa que con fecha 15 de diciembre recibieron la noticia de la Subdere, en cuanto a que se autoriza un grupo de 7 proyectos.

Se entregó una carpeta a los señores Concejales con los cinco proyectos aprobados por la Subdere, inclusive se adjuntan fotografías. En el caso de los dos proyectos siguientes (construcción Plaza Estonia y construcción y reposición de sumideros y colector de aguas lluvias) y un tercero que está en el complemento de la tabla, se solicita la autorización del Concejo para contratación directa.

El inicio de las obras será en los primeros días del mes de enero, en caso que se apruebe la solicitud por el Concejo y se entreguen los recursos durante la próxima semana. El Municipio recibirá bastantes recursos para iniciar el próximo año estas obras.

La mayoría de los proyectos corresponde al área vecinal y uno corresponde al área municipal, el cual se solicitó hace un tiempo atrás.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que en el caso del proyecto denominado "Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas", la Comisión propone adjudicar la propuesta a la Empresa Futuro.

En el proyecto denominado "Bacheo de Pavimentos", la Comisión propone a Pehuenche.

Tiene entendido que la construcción de la pérgola quedó fuera de la Tabla.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que el proyecto de "Construcción de la Pérgola" está en el otro punto de la tabla.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que primero se llamó a propuesta pública.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a qué empresa se propone adjudicar la construcción de la pérgola.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que se propone adjudicar a la empresa Futuro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la Empresa Futuro realiza trabajos de bacheos.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que la empresa Futuro no realiza trabajos de bacheos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita más prolividad en la próxima presentación.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta cuál es la diferencia que existe entre un proyecto y otro. Hace la consulta, porque también se presentan diferencias en los valores.

La respuesta no es perceptible auditivamente en la grabación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se aprueba por unanimidad adjudicar y suscribir los siguientes contratos: reposición del Parque Las Américas, mantenimiento vial, sistema eléctrico y pérgola multiuso.

**Se aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de los siguientes contratos:**

- 1) **Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas a la Empresa Futuro.**
- 2) **Mantenimiento Vial Urbano de la Comuna de Conchali.**
- 3) **Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna de Conchali**
- 4) **Mejoramiento Sistema Eléctrico Dependencias Municipales a la empresa Luis Estay.**
- 5) **Construcción Pérgola Multiuso a la Empresa Futuro.**

#### **CUARTO TEMA**

**AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 8, INCISO 5 Y ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 EN RELACIÓN A LAS SIGUIENTES LICITACIONES:**

- 1) **Construcción Plaza Estonia**
- 2) **Construcción y Reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que se aprobaron dos proyectos PMU de Fondos Regionales.

En relación a la Plaza Estonia, informa que la oferta fue mayor a los fondos existentes.

En relación a las aguas lluvias de calle Independencia y Caro, informa que no se presentaron oferentes, pero además se debe hacer un reestudio, para hacer más eficiente las salidas de aguas en algunos puntos. Concretamente, se debe evaluar si las aguas se desvían hacia el norte o hacia el poniente o si se hace un drenaje o un sifón.

Agrega que, además, se solicitó a SECPLA que rediseñara los cruces peatonales, porque existe una dificultad en el tramo en que se detienen las micros, puesto que existe un corte sin solera y sin baranda, lo que es muy peligroso. Se asignaron M\$ 25.000 al proyecto, pero en la práctica éste cuesta el doble. Por lo tanto, la idea es ver que se puede hacer con M\$ 25.000. Consulta si este proyecto se puede ejecutar a suma alzada.

El señor **LUIS SILVA**, responde que no. El proyecto se debe ejecutar a precio unitario.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que con el precio unitario se puede llegar a M\$ 80.000.

El señor **LUIS SILVA**, aclara que igual se puede adjudicar hasta M\$ 25.000, vale decir, se adjudica por partidas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que en la Plaza Estonia ya se ejecutó un pequeño trabajo.

Consulta si se va a llamar a contratación directa o privada.

El señor **LUIS SILVA**, responde que se va a realizar con ordenes de compra.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se tiene que tomar esta decisión, porque de lo contrario el dinero tendrá que ser devuelto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que es mucho M\$ 12.000 para la construcción de la Plaza Polonia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que también piensa lo mismo, pero salió por más. Por lo tanto, la idea es aprovechar bien esos recursos para hacer una buena intervención en el barrio. Sin embargo, si no se toma la decisión ahora quedaría como proyecto de arrastre.

**Se aprueba por unanimidad la omisión felicitación Pública para la contratación de la construcción de la Plaza Estonia y la construcción y reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.**

#### **QUINTO TEMA** **SEGURIDAD EN LA PISCINA MUNICIPAL**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa al Concejo que han tenido serias dificultades durante la temporada de piscina, específicamente en el tema de seguridad, porque algunas pandillas han irrumpido en el balneario subiéndose por las panderetas, etcétera. Considera que para contrarrestar en alguna medida esta situación, se debe contratar a una empresa de guardias, con uniforme y adiestramiento. Este servicio se subió al Portal de Chile Compras.

**SEXTO TEMA**

**SOLICITUD CAMBIO DE OBJETIVO EN PROYECTOS FONDEVE Y FIDOF**

La señora **ANDREA MOLINA**, informa que las Unidades Vecinales N° 17 y N° 39 solicitan un cambio de objetivo de la subvención otorgada a través de los programas Fondeva y FIDOF. Se adjuntó en las carpetas de los señores Concejales el convenio original y la carta de solicitud de las organizaciones.

Recuerda que la Unidad Vecinal N° 17 se adjudicó un proyecto FONDEVE de infraestructura y equipamiento. No obstante, después de ejecutar el proyecto les sobró dinero, por lo que solicitan utilizar estos recursos en la adquisición de un calefón e instalación eléctrica. Ellos aún no han realizado la compra. La Comisión propone aprobar la solicitud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se rendirá boletas con fecha actual y no con fecha anterior.

La señora **ANDREA MOLINA**, responde que por esa razón no se ha realizado la adquisición del calefón.

Agrega que la Unidad Vecinal N° 39 presentó un proyecto de infraestructura y equipamiento. La idea original era comprar un refrigerador, pero se solicita cambiar el objetivo de la subvención para adquirir una serie de utensilios que se detallan en la carta. Aclara que tampoco han realizado la compra.

**Se aprueba por unanimidad autorizar el cambio de objetivo de las subvenciones otorgadas a las Unidades Vecinales N° 17 y N° 39, por los que siguen:**

**1) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 17 utilizar el saldo de FONDEVE en la adquisición de un calefón e instalación eléctrica.**

**2) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 39 utilizar los recursos de FONDEVE en la adquisición de utensilios.**

**SEPTIMO TEMA**

**MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, ARTÍCULO 10 N° 8**

La señora **ANDREA MOLINA**, informa que el 10 de diciembre de 2005 entra en vigencia la nueva Ley 20.068 que modifica la actual Ley de Tránsito. La propuesta es reemplazar el N° 8 del artículo 10, el cual dice relación a renovar las licencias clase 1, A1, A2, A3 y A4 cada 4 años. Por lo tanto, se tiene que cobrar un derecho de 40% de 1 UTM.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cual es el cambio.

La señora **ANDREA MOLINA**, responde que se trata de reemplazar el antiguo numeral 8 del artículo 10.

La señora **ANGELA ASUN**, explica que anteriormente las licencias profesionales tenían una duración de 4 años y las no profesionales dos años. La nueva Ley establece que se debe equiparar el valor de cobro.

**Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales Por Permisos, Concesiones Y Servicio Municipales Vigentes. Ordenanza de Derechos Municipales Artículo 10 N° 8.**

**OCTAVO TEMA**

**APROBACIÓN PROYECTO P.M.U. “REPOSICIÓN Y BACHEO DE LOS PAVIMENTOS DE LA COMUNA 1<sup>a</sup> ETAPA”**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al señor Herrera si corresponde a otro proyecto.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que sí.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, explica que el proyecto aprobado en el punto tres dice relación a una autorización para contratar vía licitación pública.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende entonces que está aprobado el tema. Consulta si están seguros que están aprobados.

Consulta cuál es el monto del proyecto de mantenimiento vial.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que M\$ 49.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es el monto del proyecto de bacheo.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que M\$ 40.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si en este punto se están solicitando otros M\$ 40.000, lo cuales se deben incorporar al presupuesto.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que los M\$ 40.000 implican realizar una modificación presupuestaria.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta qué se está solicitando.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que se está solicitando la autorización para no realizar licitación pública.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso no es lo que se indica en la tabla que tiene en sus manos.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, concuerda con el señor Alcalde, por lo que pide disculpas al Concejo. Concretamente, se solicita la autorización del Concejo para no realizar licitación pública, sino que directo.

**Se aprueba por unanimidad la contratación directa del Proyecto P.M.U. denominado “Reposición y Bacheo de los pavimentos de la comuna de Conchalí - 1<sup>a</sup> Etapa”.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si esto es parte de los cinco mil millones.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que es el segundo grupo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si habrá más aporte.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es el monto que tuvo que aportar la Municipalidad de Conchalí.

El señor **LUIS SILVA**, responde que la Municipalidad de Conchalí aportó M\$ 89.000.

**NOVENO TEMA**

**AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR EN LA VÍA PÚBLICA DEL PERSA ZAPADORES, PERÍODO DEL 01.08.2005 A 31.03.2006**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Concejo ratificar y aprobar la situación referida al Persa Zapadores, puesto que por tratarse de un Bien Nacional de Uso Público debe ser aprobado por el Concejo.

El señor **ANTONIO DE PHILLIPI**, señala que en su calidad de Director de Administración y Finanzas (S) y a fin de regularizar el funcionamiento del Persa Zapadores, se solicita autorización para decretar su funcionamiento entre el 01.08.2005 al 31.03.2006.

Este persa está ubicado en la calzada sur de Avenida Zapadores, entre Guanaco y El Quisco. El funcionamiento será sábados, domingos y festivos entre las 15:00 y 23:00 horas.

El Persa Zapadores está compuesto de dos agrupaciones: "Alberto González y Nuevo Persa Zapadores" y "Futuro y Esperanza".

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si están todos.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, responde que están todos. Explica que como está subrogando, no tiene claro por qué no se solicitó antes la autorización. La idea es regularizar la situación, especialmente, para que en estas fechas puedan funcionar con la autorización adecuada.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si este gremio estaba trabajando sin autorización. Consulta si pagaron un permiso municipal.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que pagaron un permiso municipal.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no entiende la situación, porque se está solicitando al Concejo que autorice un tema por el cual ya se canceló un permiso municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que se venció el último decreto, el cual no se activó.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, aclara que se venció el decreto de uso del Bien Nacional de Uso Público, no la patente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, sugiere que se apruebe hasta el 30 de junio, porque tienen que pagar el semestre completo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que primero se dijo que era hasta el 31 de diciembre, a lo cual respondió que no era así, porque se debía pasar al próximo año para que las patentes estuvieran dentro del periodo de pago.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, responde que esa fecha es el 30 de junio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que el 30 de julio se paga la patente. Explica que había dicho hasta marzo, porque existía un tema pendiente con la Directora respecto del rediseño del Persa en todo su entorno.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que entonces se debe cobrar en forma parcial.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que se debe pagar en semestres iguales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone dejar todo el semestre, porque se podría derogar en caso que no estén de acuerdo.

**Se aprueba por unanimidad el funcionamiento en la vía pública del Persa Zapadores, entre el 01 de agosto de 2005 al 31 de junio de 2006.**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone agregar un punto a la tabla, de manera de someterlo a votación y la gente esté en conocimiento. Concretamente, se refiere a fijar un plazo para la presentación de las solicitudes de subvenciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el plazo está establecido en la ley.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que en el reglamento se establece hasta el 31 de marzo para la presentación de subvención municipal. El reglamento se encuentra vigente y rige a menos que el Concejo lo cambie.

**DECIMO TEMA**  
**PATENTE DE ALCOHOL**

**Se deja constancia en Acta que el Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.**

La señora **ALICIA TORO**, informa que se solicitan las siguientes patentes de alcoholos:

El señor Elías Núñez de la Fuente solicita una patente de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación c), para operar en el local ubicado en Avenida Independencia Nº 3964. La solicitud reúne todos los requisitos legales y se trata de una patente no limitada.

La señora Luimara Vázquez Fuenzalida solicita una patente de Distribuidora de Bebidas Alcohólicas, clasificación j), para operar en el local ubicado en la calle Fermín Vivaceta 4630. La solicitud cumple con todos los informes y requisitos legales.

El señor Alex Ríos Ríos solicita transferir la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación a), desde el local ubicado en calle Cordillera 5751 a Avenida La Palmilla Nº 4689, Letra B. Es una patente ilimitada que reúne todos los requisitos, incluso el informe de la Subcomisaría Eneas Gonel.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, consulta si todas son patentes de restaurante.

La señora **ALICIA TORO**, responde que la última es una patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas ilimitada y las anteriores son no limitadas.

**Se aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación c), a nombre de Elías Núñez de la Fuente, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia Nº 3964.**

**Se aprueba la patente de Distribuidora de Bebidas Alcohólicas, clasificación j), a nombre de Luimara Vázquez Fuenzalida, para operar en el local ubicado en la calle Fermín Vivaceta 4630.**

**Se aprueba transferir la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación a), a nombre de Alex Ríos Ríos, desde el local ubicado en calle Cordillera 5751 a Avenida La Palmilla Nº 4689, Letra B.**

El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

#### **UNDECIMO TEMA**

#### **SOLICITUD DE FECHA PARA ÚLTIMA SESIÓN DE CONCEJO DEL AÑO 2005**

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, solicita efectuar el 26 de diciembre una sesión de Concejo, porque se requiere aprobar la adjudicación de las 3 contrataciones directas que se aprobaron en la sesión de hoy. Antes del día miércoles deben estar estas 3 contrataciones en el Gobierno Regional.

**Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día lunes 26 de Diciembre a las 10:00 horas.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que por su parte no tiene más puntos que tratar en el Concejo. Da la palabra si alguien desea realizar algún comentario, de lo contrario invita a los señores Concejales a pasar al Salón. Desea a todos los presentes una Feliz Navidad.

**Se cierra la sesión siendo las 9:50 horas**

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION**  
**EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL MARTES 20 DE DICIEMBRE 2005**

**ACUERDO N° 162/2005**

Se aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de los siguientes contratos:

- 1) Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas a la Empresa Futuro.
- 2) Mantenimiento Vial Urbano de la Comuna de Conchalí.
- 3) Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna de Conchalí
- 4) Mejoramiento Sistema Eléctrico Dependencias Municipales a la empresa Luis Estay.
- 5) Construcción Pérgola Multiuso a la Empresa Futuro.

**ACUERDO N° 163/2005**

Se aprueba por unanimidad la omisión felicitación Pública para la contratación de la construcción de la Plaza Estonia y la construcción y reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.

**ACUERDO N° 164/2005**

Se aprueba por unanimidad autorizar el cambio de objetivo de las subvenciones otorgadas a las Unidades Vecinales N° 17 y N° 39, por los que siguen:

- 1) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 17 utilizar el saldo de FONDEVE en la adquisición de un calefónt e instalación eléctrica.
- 2) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 39 utilizar los recursos de FONDEVE en la adquisición de utensilios.

**ACUERDO N° 165/2005**

Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales Por Permisos, Concesiones Y Servicio Municipales Vigentes. Ordenanza de Derechos Municipales Artículo 10 N° 8.

**ACUERDO N° 166/2005**

Se aprueba por unanimidad la contratación directa del Proyecto P.M.U. denominado "Reposición y Bacheo de los pavimentos de la comuna de Conchalí - 1<sup>a</sup> Etapa".

**ACUERDO N° 167/2005**

Se aprueba por unanimidad el funcionamiento en la vía pública del Persa Zapadores, entre el 01 de agosto de 2005 al 31 de junio de 2006.

**ACUERDO N° 168/2005**

Se aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación c), a nombre de Elías Núñez de la Fuente, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia N° 3964. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

**ACUERDO N° 169/2005**

Se aprueba la patente de Distribuidora de Bebidas Alcohólicas, clasificación j), a nombre de Luimara Vázquez Fuenzalida, para operar en el local ubicado en la calle Fermín Vivaceta 4630. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

**ACUERDO N° 170/2005**

Se aprueba transferir la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación a), a nombre de Alex Ríos Ríos, desde el local ubicado en calle Cordillera 5751 a Avenida La Palmilla N° 4689, Letra B. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

**ACUERDO N° 171/2005**

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día lunes 26 de Diciembre a las 10:00 horas.



ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal